



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

SUBCOORDINACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 00.30 horas del día 01 de Diciembre de dos mil dieciocho se reúnen en las oficinas de La Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión integral del Riesgo de Desastres, ubicadas en la Torre Corporativa Olmo, piso 6, distribuidor vial las Trancas No. 1009, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa de Enríquez, el **Mtro. Edgardo Escobar Pozo**, quien deja de ocupar el cargo de Subcoordinador de Proyectos del Sistema Estatal de Protección Civil, y la **C. L.A.E. Beatriz Margarita Morales**, quien fue designada por la Titular de la Secretaría de Protección Civil para efectuar la recepción como encargada de los asuntos y recursos, para ocuparlo con fecha 1º de diciembre de 2018, a partir de los cuales surte efecto el nombramiento del servidor público que recibe, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para la Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.--



Ambos servidores se identifican, el primero con credencial de elector con número de folio [REDACTED] y el segundo con la credencial de elector con número de folio [REDACTED] manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] en Xalapa, Ver [REDACTED] y en [REDACTED] Xalapa, Ver., respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la **C. Juan Manuel Ponce Márquez** y el **C. Miguel Montoya Barradas** manifestando el primero prestar sus servicios en Secretaría de Protección Civil, como Inspector de Riesgo Geológico, adscrito a la Coordinación de Estudios y Proyectos para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta haber sido designado como Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el **C. L.C. Marco Antonio Molina Hernández** en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Protección Civil comisionado mediante oficio no. CG/OIC/SPC/ 500/11 /2018 de fecha 30 de noviembre de dos mil dieciocho, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el *artículo 34 fracción XXXII* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que



la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, el Mtro. Edgardo Escobar Pozo procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación de anexos.

No ANEXO/No DOCTO	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
-------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
----------------	---------------------	--

	PORTADA	001
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	002-003
1.2	Manuales Administrativos	004-007
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	NO APLICA

ANEXO II	PLANEACION	
-----------------	-------------------	--

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA



2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	NO APLICA
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	NO APLICA

ANEXO II MARCO REGULADORIO Y SITUACIÓN LEGAL

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	008
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	009
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	010-0025
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA



3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA
-----	--	-----------

ANEXO IV	FINANCIERA	
-----------------	-------------------	--

4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario - LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA

d

Q

U

X

f



4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos - LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	NO APLICA
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	NO APLICA
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de firmas registradas	NO APLICA
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	026

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	



5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	027
5.2	Relación de personal comisionado	028
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	029
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	030
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
RECURSOS MATERIALES		
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	031-032
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e Intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	033
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	034
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	035
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	036-044
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	045-049
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	NO APLICA
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	050

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]








	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	051
5.20	Relación de Sellos Oficiales	052
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	053

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	
-----------------	--------------------------	--

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
------------------	----------------------	--

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	NO APLICA
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	054



7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	055
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	056

ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	057
-----	--	-----

ANEXO IX COMPROMISOS INSTITUCIONALES

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	058
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	059
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	060-061

Otros hechos: NO APLICA

Declaraciones finales: EL C. Mtro. Edgardo Escobar Pozo manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha



de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la C. L.A.E. Beatriz Margarita Morales, recibe con las reservas de ley, del C. Mtro. Edgardo Escobar Pozo, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarse en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. L.C. Marco Antonio Molina Hernández comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

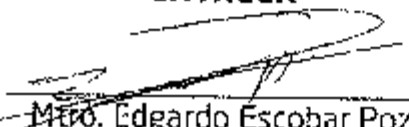


Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

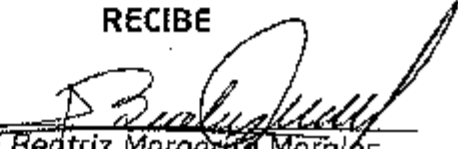
Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 01:30 horas del día 01 de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los (sesenta y un) documentos correspondientes a los (siete anexos) que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como testigos, para su conservación en el archivo.

ENTREGA


Mtro. Edgardo Escobar Pozo

RECIBE


L.A.E. Beatriz Margarita Morales

TESTIGOS


C. Juan Manuel Ponce Márquez


C. Miguel Montoya Barradas

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**


C. L.C. Marco Antonio Molina Hernández

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanclada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subcoordinación de Proyectos del Sistema Estatal de Protección Civil, de fecha 01 de diciembre de 2018.